

**REQUISITOS GENERALES PARA EMPRESAS DE COBRANZA:**

1. Presentar carta de propuesta de servicios.
2. Tener experiencia en recuperación de cartera castigada.
3. NIT
4. Dosificador de facturas
5. Registro en Fundaempresa
6. No tener deudas castigadas o en ejecución en el sistema financiero

**REQUISITOS ADICIONALES PARA EMPRESAS S.A. O SRL:**

1. Fotocopia de la cédula de identidad de todos los socios.
2. Acta de constitución
3. Poder del representante legal
4. Boleta de garantía
5. Currículo vitae

**REQUISITOS PARA ADICIONALES PARA EMPRESAS UNIPERSONALES:**

1. Fotocopia de cédula de identidad.
2. Currículo vitae